

CATALUNYA.-Entidades piden a jueces aplicar la ley de emergencia habitacional y a la Administración que sancione /

Siguen reclamando una reunión con Torra, Capella y Calvet para garantizar su cumplimiento

BARCELONA, 11 (EUROPA PRESS)

Entidades sociales han pedido haciendo "frente común" a los jueces de primera instancia que apliquen la Ley 24/2015, de medidas urgentes para afrontar la emergencia habitacional y la pobreza energética, y a las administraciones públicas que sancionen a los grandes tenedores si no la respetan.

Lo han dicho en rueda de prensa este miércoles la portavoz de la PAH en Barcelona y del Grupo Promotor de la Ley 24/2015, Lucía Delgado; el portavoz de Sindicat de Llogateres, Jaime Palomera; la abogada Verónica Dávalos y la trabajadora social Amparo Alcoverro.

Han exigido que los jueces interpreten de "forma garantista" la norma y respeten los derechos humanos, por lo que han dicho que tienen que parar los desahucios cuando los propietarios son grandes tenedores, según ha reivindicado Delgado.

Lo han defendido después de que los jueces de la Audiencia de Barcelona hicieran público la semana pasada criterios unificados en los que sostienen "no sentirse interpelados" en la aplicación de la norma.

"Esta decisión, que se suma a la que tomaron los jueces gerundenses, es totalmente contraria a la garantía de derechos de las familias en situación de vulnerabilidad", han alertado las entidades.

Han reclamado que los ayuntamientos y la Generalitat cumplan con la Ley 24/2015 y penalicen a bancos, fondos de inversión y grandes propietarios que no ofrecen alquileres sociales a sus inquilinos, cuando están obligados por ley.

Después de la rueda de prensa, los representantes de estas entidades han entrado al Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) para registrar un documento en el que recogen las peticiones que han trasladado a los periodistas.

"EL CONFLICTO NO DESAPARECERÁ"

Palomera ha avisado de que "el conflicto no desaparecerá" por mucho que los jueces no apliquen correctamente la norma, la ignoren y se resistan, y ha asegurado que lo que provocarán es que lo harán crecer.

Ha criticado que los jueces están buscando "subterfugios" para no cumplir la Ley 24/2015 y no están respetando la voluntad del Parlament de Catalunya.

Pero ha asegurado que se está produciendo un "cambio de paradigma" en la sociedad y en las leyes de vivienda que se están aprobando y que se acabarán aplicando.

"Seguiremos en la calle", ha remarcado el portavoz del Sindicat de Llogateres, que ha alertado de que este mismo miércoles han conseguido parar dos desahucios en Barcelona de grandes propietarios que tienen que ofrecer un alquiler social.

REUNIÓN CON TORRA

Delgado ha señalado que aún "no tiene fecha" la reunión que han pedido con el presidente de la Generalitat, Quim Torra, y los consellers de Justicia, Ester Capella, y de Territorio y Sostenibilidad, Damià Calvet, para garantizar el cumplimiento de la Ley 24/2015 y los decretos posteriores que se han aprobado para ampliarla.

"No nos han contactado", ha expuesto Delgado, y ha enfatizado que cualquier norma o cambio legislativo que quiera impulsar el Govern lo tienen que hacer contando con las entidades sociales que se movilizan y las promueven.

Delgado ha enfatizado que la Ley 24/2015 es útil, está vigente, se tiene que cumplir y que servirá para conseguir muchos alquileres sociales: "Tenemos claro que esta herramienta funciona".